



SEMI
MC

Bogotá D.C., 23 de enero de 2020
SDM SC. 14401

Señor (a):
SERGIO ANDREA PAEZ LOMBANA
Calle 3 C No. 33- 22 Sur
Teléfono: 3125134252
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-13662 /2020

Señor((a) Páez:

Dando alcance al oficio SC- 100036 de fecha 08/05/2019, 181172 de 27/08/201, 222017 de 09/10/2019 y a su nueva petición contenida en el oficio de la referencia, se le informa al respecto que:

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015. "Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane".

No obstante, como se le a informado en los comunicados anteriores el comparendo **11001000023181178 de 02/12/2019**, fue direccionado a la dirección que usted registró ante el **Registro Único Nacional de Tránsito RUNT**, como puede evidenciar en la imagen de la relación.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SERGIO ANDRES PAEZ LOMBANA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1026265722
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

de ubicación

formación registrada en RUNT

Dirección: CR3 SUR N 33 22
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 2452732

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico: NOTIENE@GMAIL.COM
Teléfono móvil: 3131313113

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
fono: (1) 364 9400
v.movilidadbogota.gov.co
mación: Línea 195

Remitente
Nombre Razón Social: SERGIO ANDRES PAEZ LOMBANA
Dirección: CL3C No. 33-22 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111613000
Envío: YG2517239300

Destinatario
Nombre Razón Social: SERGIO ANDRES PAEZ LOMBANA
Dirección: CL3C No. 33-22 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111613000
Fecha admisión: 31/01/2020 17:10:22

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número	
		Rehusado	☒ No Reclamado	
		Cerrado	☒ No Contactado	
		Faltado	☒ Apartado Clausurado	
		Fuerza Mayor		
Fecha 1	Fecha 2	DI	VE	AN
C.C. 1.030.633.791				
Nombre del distribuidor:				
C.C.				
Centro de Distribución:				
Observaciones:				
No hay cll 3c sur de la cll 2 para a la cll 8w				

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[illegible]

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 23 de enero de 2020
SDM SC. 14401

Señor (a):
SERGIO ANDREA PAEZ LOMBANA
Calle 3 C No. 33- 22 Sur
Teléfono: 3125134252
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-13662 /2020

Señor(a) Páez:

Dando alcance al oficio SC- 100036 de fecha 08/05/2019, 181172 de 27/08/201, 222017 de 09/10/2019 y a su nueva petición contenida en el oficio de la referencia, se le informa al respecto que:

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015. *“Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane”.*

No obstante, como se le a informado en los comunicados anteriores el comparendo **11001000023181178 de 02/12/2019**, fue direccionado a la dirección que usted registró ante el **Registro Único Nacional de Tránsito RUNT**, como puede evidenciar en la imagen de la relación.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	SERGIO ANDRES PAEZ LOMBANA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 1026265722
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CR3 SUR N 33 22	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOTIENE@GMAIL.COM
Teléfono:	2452732	Teléfono móvil:	3131313113



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

La cual registro como causal de devolución DIRECCIÓN NO EXISTE.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.911-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha de Emisión: 21/02/2019 11:20:57
Orden de Servicio: 1135553 YG219295599C0

1111
de dg 3265w
1050 a 01 3550w 518

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Referencia: 1100100900223181178 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	MTC/GT: 899699001 Teléfono: 3049488 Ext 6310 Código Postal: 11151000 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1115527	Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>☒ Refusado</td><td>☐ Cerrado</td></tr><tr><td>☐ No existe</td><td>☐ No contactado</td></tr><tr><td>☐ No reclamado</td><td>☐ Fallado</td></tr><tr><td>☐ Desconocido</td><td>☐ Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>☐ Dirección errada</td><td>☐ Puerta Mayor</td></tr></table>	☒ Refusado	☐ Cerrado	☐ No existe	☐ No contactado	☐ No reclamado	☐ Fallado	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐ Dirección errada	☐ Puerta Mayor
☒ Refusado	☐ Cerrado											
☐ No existe	☐ No contactado											
☐ No reclamado	☐ Fallado											
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado											
☐ Dirección errada	☐ Puerta Mayor											
Nombre/Razón Social: SERGIO ANDRÉS PÁEZ LOMBANAURITANO Dirección: CR3 SUR # 33-32 Tel: 2452732/15131117 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 110421087 Código Operativo: 111519	Fecha de entrega: 21/02/2019 Distribuidor: <i>Leandro Mora</i> C.C.: <i>75 FEB 2019</i> Gestión de entrega: <i>adm/mv/ssa</i>										
Peso Filatelia: 200 Peso Volumétrico: 18 Peso Factura: 228 Valor Declarado: \$0 Valor Plata: \$2.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Observaciones del cliente: COMPARENDO											

1111
UAC CENTRO
CENTRO A
587

Recibo Registrado en el Sistema RUNT de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con el número 11115527111519YG219295599C0 del 21 de febrero de 2019. Este documento es una copia impresa de la información registrada en el sistema RUNT. Para consultar la información registrada en el sistema RUNT, visite el sitio web: www.runt.com.co

Que se evidencio error en el registro por cuanto no se relacionó el numeral 3C, de acuerdo a lo manifestado en su solicitud.

Por lo que se le conmino nuevamente a que actualice su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Igualmente, de acuerdo a la circular CSR 0016.2020/R 21925168:

De requerir o certificación sobre sus datos de notificación registrados en el Sistema RUNT, atendemos su solicitud indicándole que, para facilidad de los ciudadanos, a través de la página web del RUNT: www.runt.com.co/ciudadano/actualización-de-datos-en-runt, usted puede efectuar consultas en línea y de forma gratuita, así como realizar la actualización, modificación o corrección de sus datos personales. De ser esta su consulta, pues la información arrojada por la pagina web es fiel reflejo de la base de datos RUNT.

Es así, que no tiene cabida la dirección que usted dejó registrada ante el Organismo de Tránsito en el cual tiene matriculado su vehículo, ya que el citado comparendo es enviado a la dirección del registro ante el RUNT, de acuerdo a lo anterior.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

[Firma]
DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad. Proyectó: Vihancy Carrillo. Abogada Contratista SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18005

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-13662/ SERGIO ANDREA PAEZ LOMBANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-14401 d el 23 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

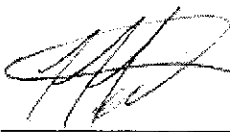
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

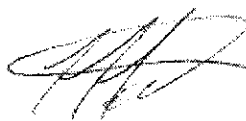
13662.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)